



León, 15 de febrero de 2015

El PSOE denuncia que se habilitan zonas caninas con la oposición vecinal y engañando a los residentes

- **El PP habilitó un área días después de negárselo categóricamente a los vecinos**
- **Diez pide consenso para evitar perjuicios a los residentes**

El Grupo Municipal denuncia el engaño del Equipo de Gobierno que ha habilitado zonas de esparcimiento canino en contra de la opinión de los vecinos del área y tras habérselo negado categóricamente solo unos días antes.

Según la documentación de que dispone el Grupo Municipal Socialista, el Ayuntamiento negó a los vecinos de la zona del antiguo Campo de Fútbol que en las inmediaciones de sus viviendas fuera a establecer un área de esparcimiento canino por las circunstancias especiales, existencia de varios centros educativos.

Así se lo confirmaron, explican los residentes al Grupo Socialista, los responsables de la concejalía a los vecinos en septiembre pasado tras una demanda de los residentes en la calle Fotógrafo Pepe Gracia. El técnico municipal de Jardines contestó textualmente: "No está previsto habilitar zona de esparcimiento canino alguna", como consta en la providencia remitida. Solo dos meses después se estableció y señalizó el espacio.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LEÓN – PSOE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN



"Entendemos que es difícil lograr consenso, pero lo que no es de recibo es negar una actuación a los vecinos para que dejen de protestar y llevarla a cabo solo dos meses después, máxime cuando el concejal alardea de consenso que, por otra parte, ha sido negado por vecinos y asociaciones", explican los ediles socialistas.

Los residentes de la zona destacan que zonas ajardinadas antes cuidadas están ahora destrozadas por los excrementos, en una zona donde hay una guardería pública y un colegio al que acuden cientos de niños y niñas.